

RESOLUCIÓN DE LA SRA. DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA, DE 15 DE OCTUBRE DE 2025, POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES PARCIALES A MIEMBROS DE JUNTA DE FACULTAD.

Reunida la Junta Electoral de Centro el día 15 de octubre de 2025, para establecer y fijar convocatoria y elecciones parciales a miembros de Junta de Facultad, y de conformidad a lo establecido en el artículo 67.2 de los EUCA, siendo la distribución del número de puestos a cubrir por cada sector, atendiendo a lo previsto en el artículo 25.c del Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, se acuerda convocar elecciones a miembros de la Junta de Facultad para cubrir las siguientes vacantes:

- Cinco (5) Profesores con vinculación permanente, elegidos por y entre los mismos.
- Dos (2) Profesores sin vinculación permanente, elegidos por y entre los mismos.
- Seis (6) Estudiantes, elegidos por y entre los mismos.
- Dos (2) Personal Técnico de Gestión y Administración y Servicios.

En Cádiz, a 15 de octubre de 2025

LA DECANA

Fdo.: M^a José Abellán Hervás

